



134



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

5

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00094482-O

Quito, 28 de noviembre de 2018

ASUNTO: INDUSTRIA CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA INCOMAQ S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Señor
Fernando Marroquín Grijalva
Presente.-

(E4)

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00021281 de 04 de octubre de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de diciembre de 2017, y en virtud de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0222 de 12 de noviembre de 2018, se designó a usted Liquidador de la compañía INDUSTRIA CONSTRUCTORA DE MAQUINARIA INCOMAQ S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el período de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Dr. Nelson Ayala Ayala
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 10 DIC. 2018

Sr. Fernando Marroquín Grijalva
LIQUIDADOR
C.C. 1700404724

EXMP/
Ref. 229 /
Exp. 8336
Trám. 86080-0041-18

→ 01

Vergif. N° 4627407

Const. 98-31/01/1983 - NOT. 5- 13/09/1982

Disol. 5812 - 18/12/2017